



Honorable Legislatura del Neuquén
Fecha:06/11/2012



- I. Funciones
- II. Etapas concursales
- III. Vacancias y coberturas
- IV. Inscriptos
- V. Designaciones
- VI. Impugnaciones
- VII. Encuesta de opinión para Jurados y Postulantes
- VIII. Anexos
- IX. Conclusiones



Dentro de las funciones que la Constitución establece como propias del Consejo de la Magistratura, claramente sobresalen dos:

- Seleccionar, mediante la realización de concursos públicos y abiertos de antecedentes y oposición, a los candidatos a jueces y funcionarios del Ministerio Público.
- Evaluar el desempeño de magistrados y demás integrantes del Poder Judicial.



ETAPAS CONCURSALES

El Artículo 21 de la Ley 2533 establece que las etapas obligatorias de los Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición, que sustancia el Consejo de la Magistratura consisten en:

- a) Evaluación general de los antecedentes del postulante.
- b) Examen académico ante un Jurado integrado conforme lo determina el artículo 23 de dicha Ley.
- c) Entrevista personal del postulante ante el pleno del Consejo de la Magistratura.
- d) Evaluación general, en la que se elaborará el orden de mérito definitivo.
- e) Designación.

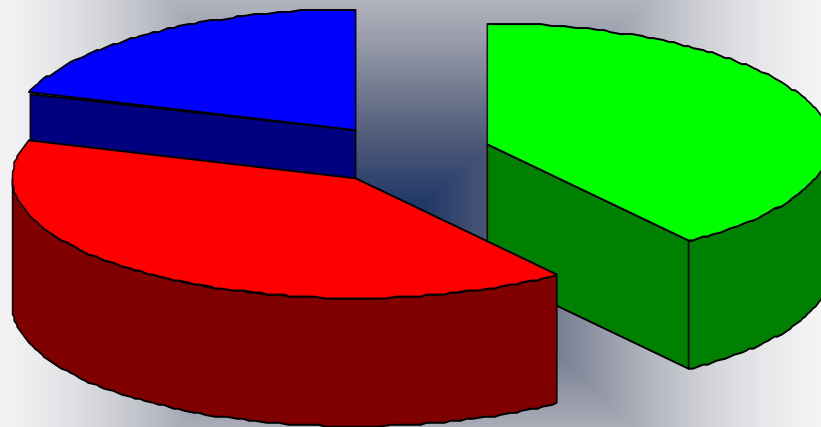


ETAPAS CONCURSALES

PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO

ENTREVISTA
PERSONAL: 20%

EXAMEN
ACADÉMICO: 40%



EVALUACION DE
ANTECEDENTES: 40%

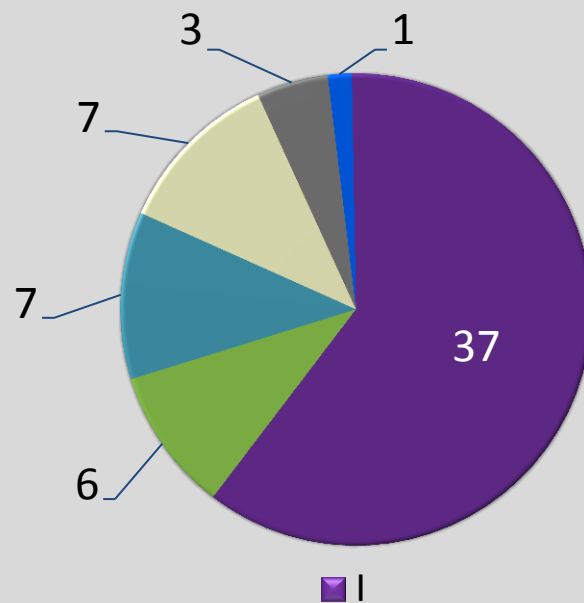
Vacantes solicitadas por el Tribunal Superior de Justicia 2007-2012: **61**

Vacantes cubiertas: **61**

Vacantes sin cubrir: **0**

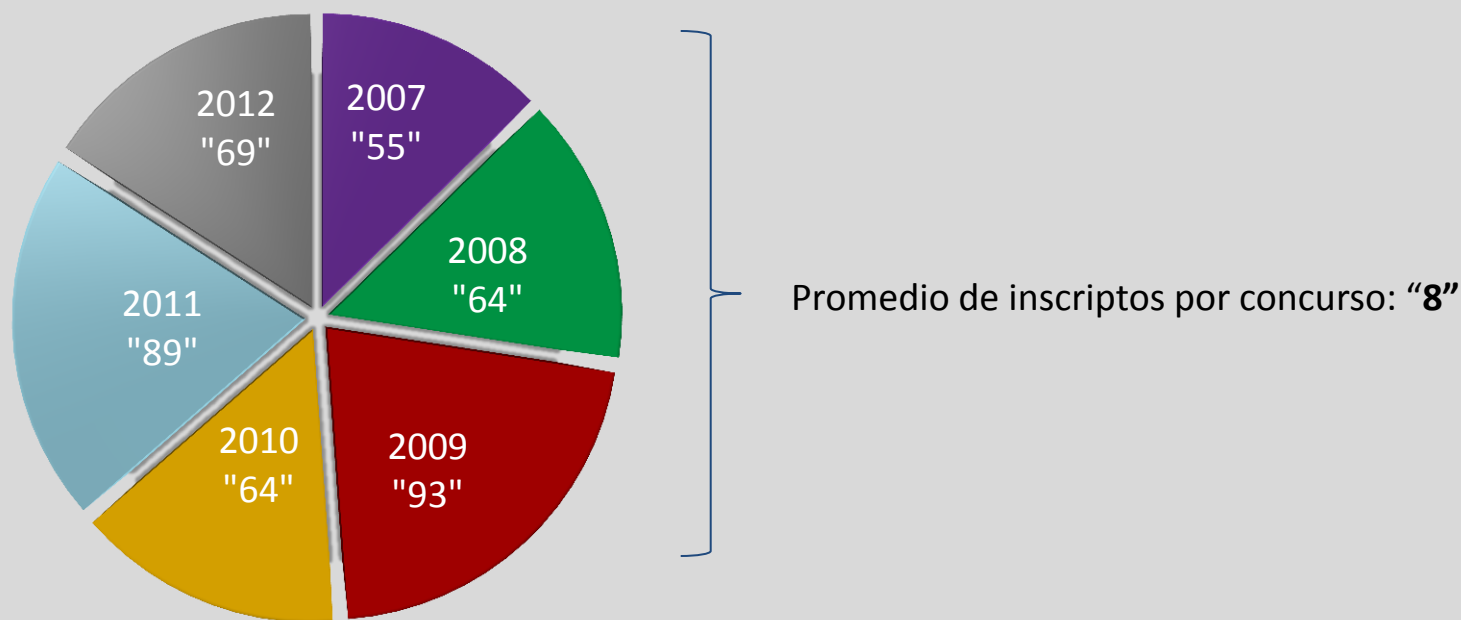


Vacantes solicitadas por Circunscripción Judicial





DE LOS INSCRIPTOS



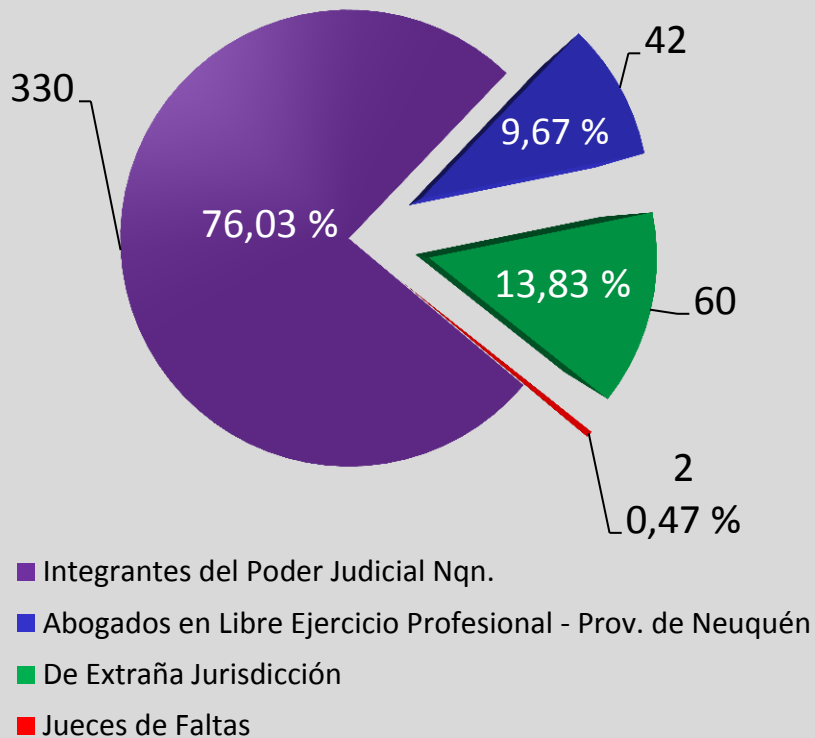
Inscritos que participaron en un solo concurso → **231**

Total Inscritos → **434**



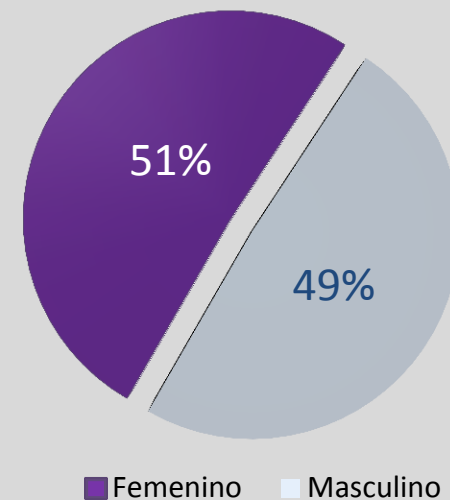
DE LOS INSCRIPTOS

I) De los 434 Inscriptos su origen Laboral es:



II) Detalle de inscriptos según su género:

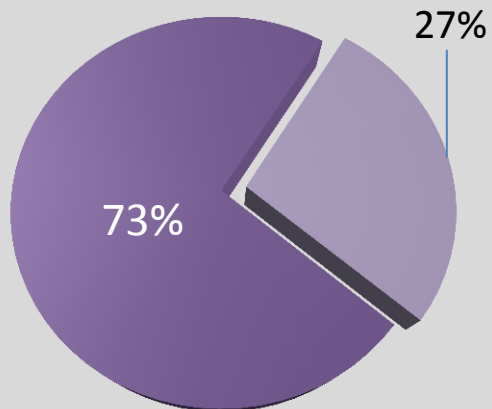
Género	Total
Femenino	221
Masculino	213
	434





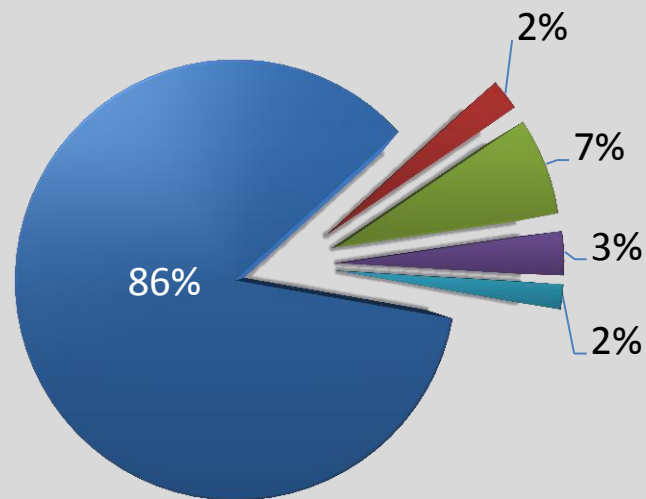
DE LOS INSCRIPTOS

III) Según su Universidad de expedición de título



■ Univ. Pública (316) ■ Univ. Privada (118)

IV) Según su provincia de origen



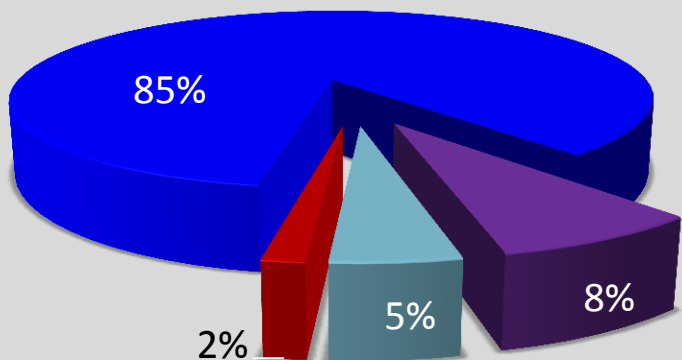
■ Neuquén ■ C.A.B.A. ■ Río Negro ■ Buenos Aires ■ Otros



DESIGNACIONES

Designaciones y pliegos remitidos a la Honorable Legislatura : **63**

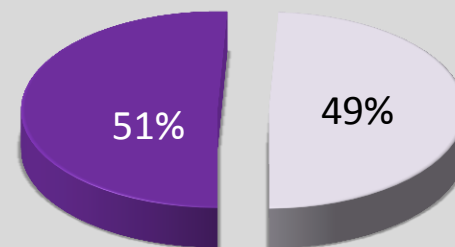
Según su origen laboral



- Integrantes del Poder Judicial (54)
- Profesionales de la Matricula (5)
- Extraña Jurisdicción (3)
- Otros -Juez de faltas- (1)

Según su género

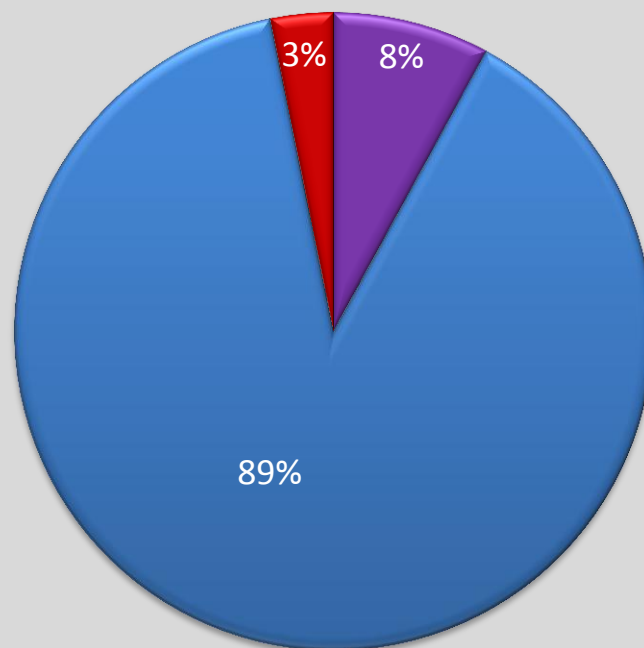
Género	Total
Femenino	27
Masculino	24
	63



- Femenino
- Masculino



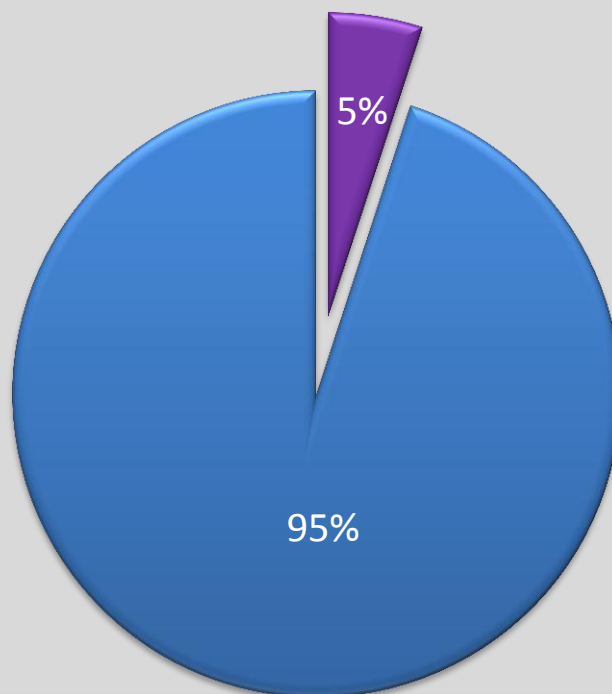
Incidencia de la etapa de Entrevista Personal
en la designación del postulante -2007/2012-



- Designados que solo ganaron la Entrevista Personal: 5
- Designados en General: 56 ganaron alguna etapa OMA - OMT
- Otros (2 no ganaron ninguna etapa)



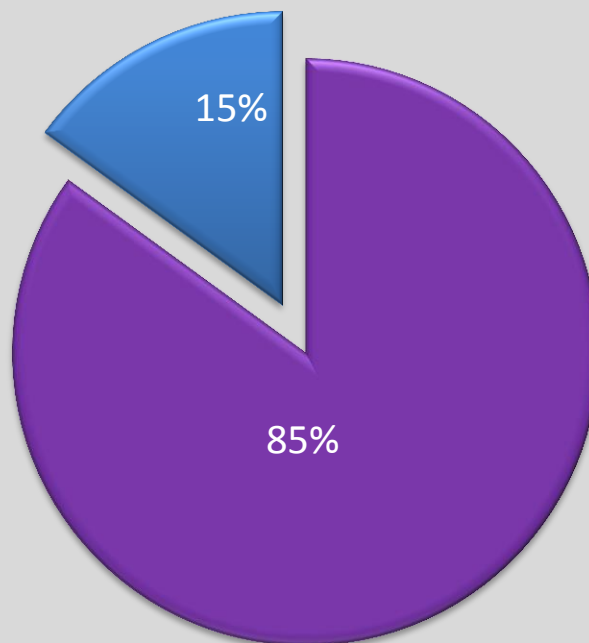
Incidencia de la Entrevista Personal
- Gestión 2011/2012 -



- Designados que solo ganaron la Entrevista Personal: 1
- Designados en General: 19



Incidencia de la Etapa Técnica - Gestión 2011/2012 -



■ Ganaron la etapa del O.M.T. y fueron designados: 17

■ No ganaron el OMT y fueron designados: 3 *

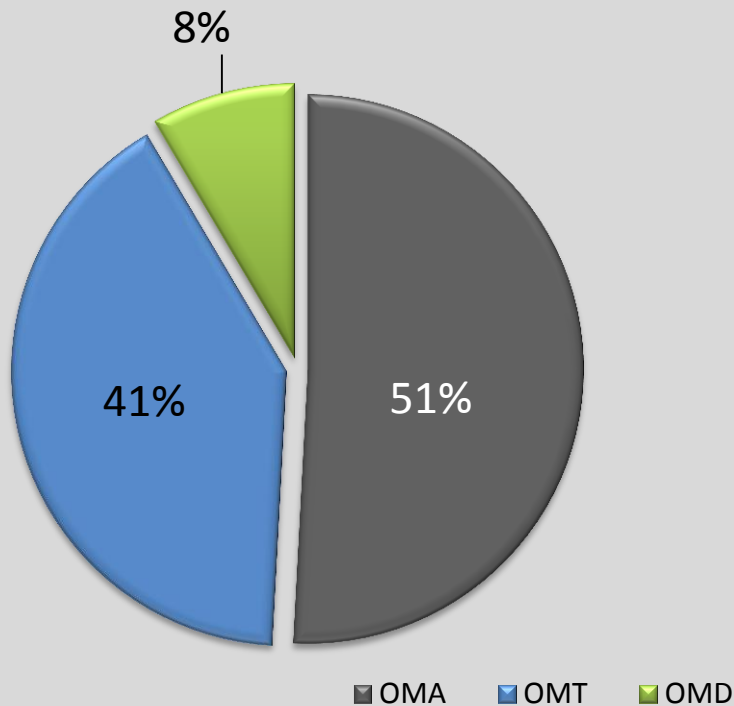
* De los 3 postulantes designados que no ganaron el OMT, 2 de ellos si ganaron el OMA.



IMPUGNACIONES

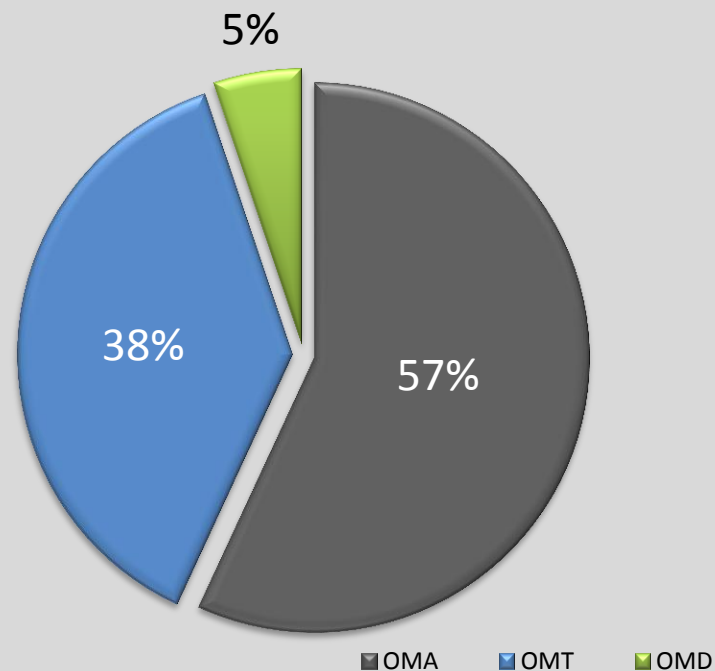
Total Impugnaciones en
53 Concursos

Orden de Mérito de Antecedentes	Orden de Mérito Técnico	Orden de Mérito Definitivo -Entrevista Personal-	TOTAL
60	48	10	118



Gestión 2011-2012
18 Concursos

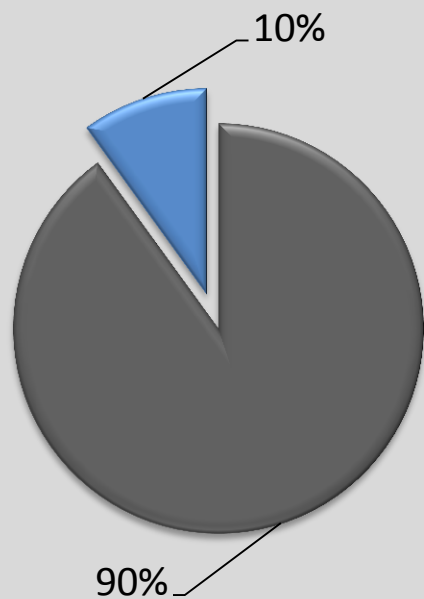
Orden de Mérito de Antecedentes	Orden de Mérito Técnico	Orden de Mérito Definitivo -Entrevista Personal-	TOTAL
33	22	3	58





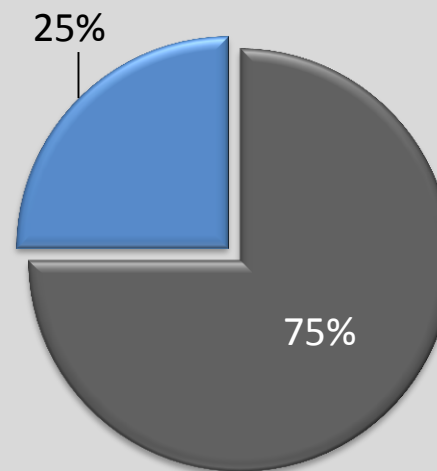
¿Cuál es su grado de satisfacción general con el Consejo de la Magistratura?

Jurados



■ Completamente Satisfecho ■ Satisfecho

Postulantes

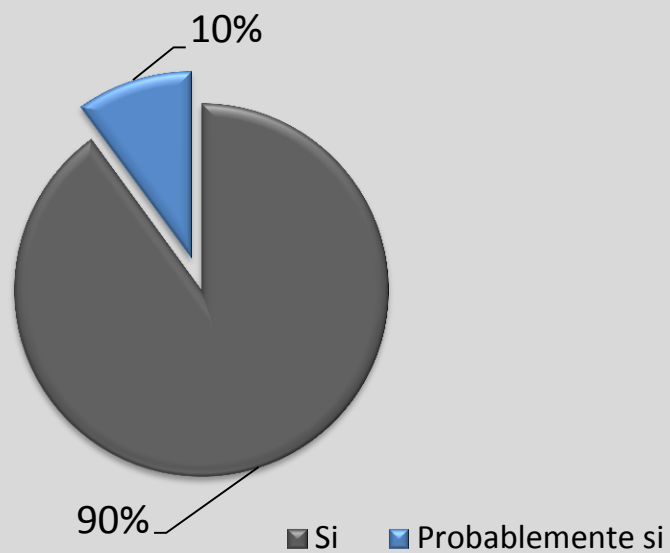


■ Completamente Satisfecho ■ Satisfecho

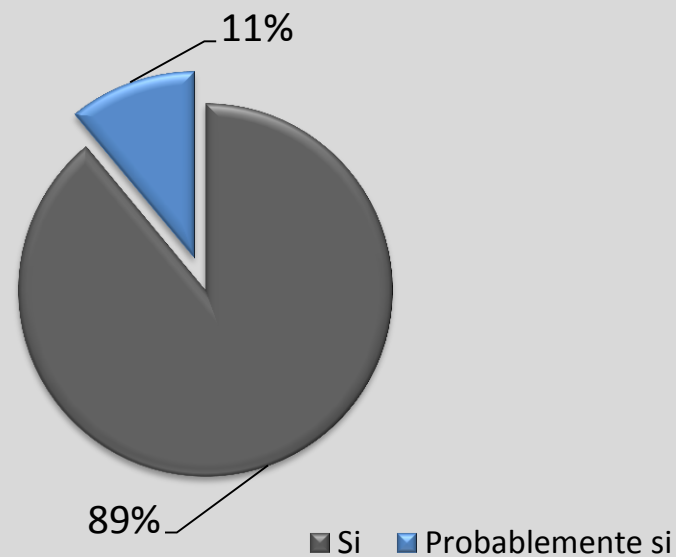


¿Recomendaría a un colega que participe del proceso de selección?

Jurados



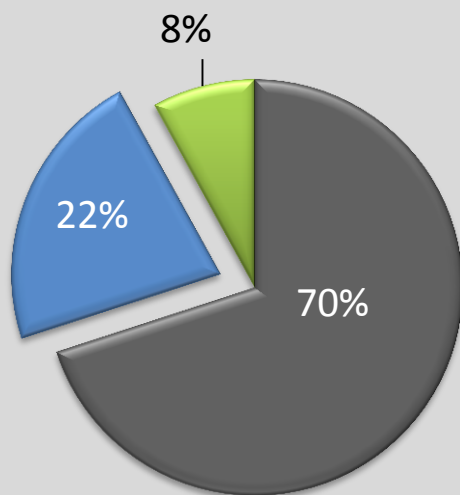
Postulantes





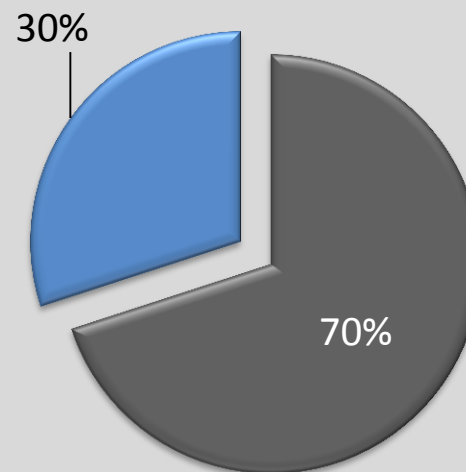
¿Participaría nuevamente en un concurso?

Jurados



■ Si ■ Probablemente Si ■ No sabe

Postulantes

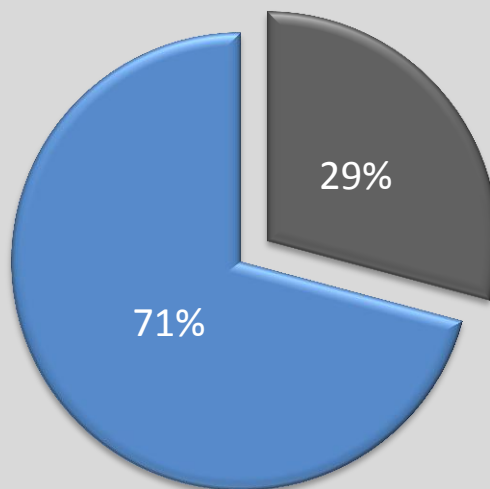


■ Si ■ Probablemente Si



JURADOS

¿Le parece que en el proceso se garantiza la elección del candidato más apto?



■ Si

■ Probablemente Si



JURADOS

¿Transparencia del Proceso
de Selección?



A- Muy bueno B- Bueno C- Regular D- Malo E- Muy malo



MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE CONCURSOS -Acordada N° 044/11-

- ✓ Se publican en la página web los criterios de calificación de antecedentes de cada uno de los Consejeros con sus fundamentos.
- ✓ Se ampliaron todos los plazos concursales.
- ✓ Se extendió el plazo de publicaciones de la convocatoria.
- ✓ Se amplió el plazo de participación ciudadana.
- ✓ Se mejoró y estandarizó el sistema de anonimato de los exámenes escritos.



CONCLUSIONES

FORTALEZAS

- Pluralidad del cuerpo.
- Todos los Concursos son finalizados dentro del plazo legal. Celeridad en cobertura de vacantes.
- Satisfacción generalizada en todos los agentes que intervienen.
- Interés por participar en los concursos, tanto en postulantes como en los jurados.
- Organismo ágil y dinámico adaptable a los cambios. Ejemplo: derogación de reglamento de concursos y sanción de uno nuevo.
- Publicidad de los actos. Información que contiene la pagina web: Resoluciones, actas, acordadas, criterios evaluativos, normativas, concursos anteriores, entre otros.
- Sesiones semanales. El reglamento establece cada 15 días.
- Entrevistas personales realizadas en la circunscripción donde se concursa el cargo. Amplia participación local.
- Nivel de los jurados académicos que intervienen.
- Incidencia de la etapa de examen técnico en los concursos.
- Cambio trascendental en el sistema de selección de Magistrados y Funcionarios.



CONCLUSIONES

DEBILIDADES

- Política comunicacional. Escasa difusión de las actividades que se realizan.
- Cantidad de inscriptos en algunas circunscripciones del interior.
- Escasez de postulantes que no provienen del Poder Judicial.
- Imposibilidad de definir la estructura del Organismo y convocar a concurso para cubrir la planta que resulte necesaria. Proyecto de Estatuto.



Honorable Legislatura del Neuquén
Fecha:06/11/2012